CURSO DE CAPACITACIÓN

CURSO OFICIAL OBLIGATORIO – LEY 21.724, ART. 104: PREVENCIÓN DEL ACOSO Y LA VIOLENCIA PARA AUTORIDADES MUNICIPALES

(ALCALDES Y CONCEJALES) 2025-2028.

CAPITAL SUR CAPACITACIONES

Capacitación y actualización en normativas municipales

VIÑA DE MAR

21 AL 25 DE ABRIL 2025





DIRIGIDO A:

Alcaldes, concejales, directivos municipales, jefes de departamentos, encargados de oficina, profesionales, técnicos, administrativos, secretaria(o) de concejales, funcionarios a honorarios, funcionarios a contrata, funcionarios municipales en general, funcionarios de servicios traspasados de salud y educación.

INFOCAPITALSUR@GMAIL.COM
CONTACTO@CAPITALSUR.CL
CURSOS@CAPITALSUR.CL

WWW.CAPITALSUR.CL

Facebook/capitalsur

+56933217730 / +56992561490

+56945023393

Scanned with CamScanner

NOMBRE DEL EVENTO	CURSO – CAPACITACION **CURSO OFICIAL OBLIGATORIO – LEY 21.724, ART. 104: PREVENCIÓN DEL ACOSO Y LA VIOLENCÍA PARA AUTORIDADES MUNICIPALES (ALCALDES Y CONCEJALES) 2025-2028**
LUGAR DEL CURSO	VIÑA DEL MAR LUGAR POR CONFIRMAR
FECHA DE REALIZACIÓN DEL CURSO	21 AL 25 DE ABRIL 2025
OBJETIVOS DEL CURSO	El **Artículo 104 de la Ley N° 21.724** establece la obligatoriedad para diversas autoridades del Estado, incluyendo alcaldes y concejales, de capacitarse en materia de prevención del acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo, dentro de los seis meses siguientes a la asunción de sus cargos. Esta capacitación debe abordar, al menos, los siguientes aspectos: 1. **Protocolo de Prevención del Acoso:** Conocimiento del protocolo vigente en el órgano o servicio donde desempeña funciones la autoridad. 2. **Conductas Constitutivas de Acoso y Violencia Laboral:** Identificación de conductas que constituyen acoso sexual, acoso laboral o violencia en el trabajo, así como sus riesgos psicosociales, incorporando un enfoque inclusivo y de género. 3. **Procedimientos de Investigación y Medidas de Resguardo:** Comprensión de los procedimientos establecidos para la investigación de denuncias y las medidas de protección para las víctimas. 4. Este curso busca fortalecer las competencias de las autoridades municipales para garantizar ambientes laborales libres de acoso y violencia, asegurando el bienestar de todos los funcionarios y promoviendo una cultura organizacional basada en el respeto y la equidad.

Scanned with CamScanner

FUNDAMENTACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES EN EL CURSO Y ~~FUNCIONARIOS~~ MUNICIPALES	**FUENTES LEGALES:** **Artículo 92: de la ley N° 18.695 "Resumen"** "cada año la municipalidad, en concordancia con su disponibilidad financiera, podrá incorporar en el presupuesto municipal recursos destinados a financiar la capacitación de los concejales en materias relacionadas con la gestión municipal. **Dictamen 85355 Año 2016 Contraloría General de la Republica** "Procede entender que ~~"capacitación" debe entenderse el conjunto de actividades que tienen por objeto contribuir a la~~ actualización y mejoramiento de los conocimientos y destrezas que **los Concejales y Funcionarios Municipales** requieren para el eficiente, desempeño de sus labores, por lo que las materias sobre las que verse deben estar relacionadas específicamente con la gestión municipal. **Estatuto administrativo funcionarios municipales Ley 18.883** párrafo 2 referentes a la ~~capacitación de los Funcionarios Municipales artículos 22;23;24;25;26;27~~ ~~Ley 18.575 bases generales de la administración del estado articulo 17: la administración~~ del estado asegurara la capacitación y el perfeccionamiento de su personal conducentes a obtener la formación y los conocimientos necesarios para el desempeño de la función publica.

VIÑA DEL MAR	**Lunes 21 de Abril 2025**	• Acreditación 15:30 a 16,30 horas
VIÑA DEL MAR	**Martes 22 de ~~Abril 2025~~**	• Introducción a la Ley N°21.724, Articulo 104 y su aplicación ~~en el sector municipal~~ • Marco legal nacional e internacional en derechos laborales y género • Cambios a tener en cuenta ley karin • **Modulo 1 Incorporación de la perpectiva de genero para abordar la violencia en el ámbito laboral** • Que es la perpectiva de genero definición • Importancia de la perpectiva de genero para prevenir la violencia • ~~Ejemplos de perpectiva de genero~~ • Preguntas reflexivas de evaluación de la perpectiva de ~~genero~~ • Ideas simples para trabajar perpectiva de genero en los municipios • Evaluación de perpectiva de genero

Scanned with CamScanner

VIÑA DEL MAR	Miercoles 23 de abril 2025	• **Modulo 2 Factores claves de la prevención del acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo.** • Concepto de acoso laboral • Concepto de acoso sexual • Violencia de genero • Violencia laboral • Diferencias entre maltrato y acoso laboral • Qué son los Riesgos Psicosociales • Ejemplos de Conductas Constitutivas de Acoso Laboral • Ejemplos de Conductas Constitutivas de Acoso Sexual • Impacto del Acoso y la Violencia en el Trabajo • Análisis de casos y evaluacion
VIÑA DEL MAR	Jueves 24 de Abril 2025	• **Modulo 3 Estrategias para prevenir el acoso laboral, acoso sexual y la violencia en el trabajo.** • Lineamientos Institucionales para la Prevención de la Violencia Laboral • Protocolo de Prevención – Elementos Clave • Modelos de protocolo ley karin
VIÑA DEL MAR	Viernes 25 de Abril 2025	**Modulo 4 Procedimientos de investigación y Medidas de Protección** • Proceso formal para la denuncia e investigación interna. • Mecanismos de protección y apoyo a víctimas y denunciantes. • Taller de casos prácticos: análisis de situaciones reales, discusión y soluciones prácticas. • Definición de compromisos y acciones concretas dentro del Concejo Municipal para prevenir y abordar el acoso y la violencia • Presentación de planes de acción y compromisos por parte de los participantes • revisión de jurisprudencia administrativa LEY KARIN • Analisis de casos ley karin a la fecha • Evaluación capacitación • Cierre y certificación

Capacitacion y actualización en normativa municipal capital sur Spa., se reserva el derecho de suspender o aplazar las fechas de las capacitaciones y/o giras o pasantías, si no contar con el mínimo de alumnos requeridos, se dará aviso solo a los alumnos inscritos. Toda Anulación de inscripción deberá informarse por escrito con 72hrs., hábiles de anticipación a la fecha de inicio de la capacitación y/o giras o pasantías, de lo contrario se facturará el valor total del curso. Para la participación se debe llenar y remitir este formulario de inscripción junto a la orden de compra y/o con los datos completos a infocapitalsur@gmail.com/ contacto@capitalsur.cl –

Scanned with CamScanner

CERTIFICACIÓN	Se considera la entrega de un certificado de participación a quienes cumplan el requisito del 100% de asistencia a todas las actividades de la capacitación
REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CURSO	• Completar ficha de inscripción correspondiente, con firma y timbre de responsabilidad y remitir orden de compra. • Una vez remitida la ficha de inscripción no se podrá renunciar a la participación en el seminario/curso, de lo contrario el municipio deberá pagar el costo total de la inscripción
PRECIO DEL CURSO	• $ 450.000 (cuatrocientos Cincuenta mil). Por persona.
EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN INCLUYE	El pago de la inscripción en el curso incluye • Mochila o bolso, con material del curso • Pendrive con presentación y material anexo de la capacitación • Café en jornada de descanso • Certificación de participación del curso • 20 horas cronológicas mas material de estudios **EL PROGRAMA NO CONTEMPLA HOTELERÍA NI ALIMENTACIÓN.**
FORMAS DE PAGO	Pagar antes de inicio del curso a través de cheque a nombre de: **CAPACITACION Y ACTUALIZACION EN NORMATIVA MUNICIPAL CAPITAL SUR Spa** o bien transferencia electrónica o deposito a: **Cuenta corriente Banco de chile , N° 2701705808** Enviar copia del depósito vía correo electrónico pagos@capitalsur.cl
DATOS DE LA EMPRESA	• Razón Social: capacitación y actualización en normativa municipal capital sur SpA • Rut: 77.324.331-k • **Cuenta corriente banco de chile N° 2701705808** • Correo: infocapitalsur@gmail.com • Fonos +569 332217730 / +56 992561490 / +569 45023393 • Representante Legal: Fernando Acuña Ide • Capacitaciones nacionales e internacionales

Scanned with CamScanner

FICHA CURSOS NACIONALES

01.- DATOS DEL CURSO A PARTICIPAR:

NOMBRE DEL CURSO A ASISTIR

FECHA | LUGAR

02.- DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTES:

NOMBRES | APELLIDOS | C. IDENTIDAD Nº

E-MAIL | CELULAR | F. NACIMIENTO | CARGO MUNICIPIO

03.- DATOS DE FACTURACIÓN:

RAZÓN SOCIAL

DIRECCIÓN | CIUDAD | COMUNA

TELÉFONO - CELULAR | NOMBRE ENCARGADO FACTURA | E-MAIL (Para envío de Factura Electrónica)

RUT. MUNICIPIO | NOMBRE DEL RESPONSABLE QUE AUTORIZA | CARGO

04.- MODO CANCELACIÓN

L MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN	SI	NO
EFECTIVO		
CHEQUE		

Firma y Timbre de Quien Autoriza

Firma y Timbre Participante

Scanned with CamScanner

CAPITAL SUR
CAPACITACIONES

CERTIFICADO

POR CAPITAL SUR

Capacitación y Actualización en Normativa Municipal Capital Sur

Victor Vejar Cabrera

Por haber culminado satisfactoriamente el curso de:

Curso Oficial Obligatorio Ley - 21.724, ART. 104:
Prevencion del Acoso y la Violencia para Autoridades Municipales
(Alcaldes y Concejales) 2025 - 2028

Viña del Mar 21 al 25 de Abril 2025

Fernando Acuña Ide
RELATOR CAPITAL SUR

CAPITAL SUR

Mónica Aguila Rozas
COORDINADORA

Scanned with CamScanner

CAPITAL SUR

CERTIFICADO

POR CAPITAL SUR

Capacitación y Actualización en Normativa Municipal Capital Sur

Elba Matuz Aburto

Por haber culminado satisfactoriamente el curso de:

Curso Oficial Obligatorio Ley - 21.724, ART. 104:
Prevencion del Acoso y la Violencia para Autoridades Municipales
(Alcaldes y Concejales) 2025 - 2028

Viña del Mar 21 al 25 de Abril 2025

Fernando Acuña Ide
RELATOR CAPITAL SUR

CAPITAL SUR

Mónica Aguila Rozas
COORDINADORA

Scanned with CamScanner

CAPITAL SUR
CAPACITACIONES

CERTIFICADO

POR CAPITAL SUR

Capacitación y Actualización en Normativa Municipal Capital Sur

Adriana Quintana Jofre

Por haber culminado satisfactoriamente el curso de:

Curso Oficial Obligatorio Ley - 21.724, ART. 104:
Prevencion del Acoso y la Violencia para Autoridades Municipales
(Alcaldes y Concejales) 2025 - 2028

Viña del Mar 21 al 25 de Abril 2025

Fernando Acuña Ide
RELATOR CAPITAL SUR

CAPITAL SUR

Mónica Aguila Rozas
COORDINADORA

Scanned with CamScanner

CAPITAL SUR
CAPACITACIONES

CERTIFICADO

POR CAPITAL SUR

Capacitación y Actualización en Normativa Municipal Capital Sur

José Soto Zambrano

Por haber culminado satisfactoriamente el curso de:

Curso Oficial Obligatorio Ley - 21.724, ART. 104:
Prevencion del Acoso y la Violencia para Autoridades Municipales
(Alcaldes y Concejales) 2025 - 2028

Viña del Mar 21 al 25 de Abril 2025

Fernando Acuña Ide
RELATOR CAPITAL SUR

CAPITAL SUR

Mónica Aguila Rozas
COORDINADORA

Scanned with CamScanner

CAPITAL SUR

CERTIFICADO

POR CAPITAL SUR

Capacitación y Actualización en Normativa Municipal Capital Sur

Matías Cuiliño Spuler

Por haber culminado satisfactoriamente el curso de:

Curso Oficial Obligatorio Ley - 21.724, ART. 104:
Prevención del Acoso y la Violencia para Autoridades Municipales
(Alcaldes y Concejales) 2024 - 2028.
20 Horas Cronologicas

Viña del Mar 21 al 25 de Abril 2025

Fernando Acuña Ide
RELATOR CAPITAL SUR

CAPITAL SUR

Monica Aguila Rozas
COORDINADORA

Escaneado con Scanner App Lite

Scanned with CamScanner

CURSO OFICIAL OBLIGTORIO LEY 21.724 ART.104

Se incorporan los siguientes puntos, tratados en la capacitación de la ley 21.724 Art. 104: prevención del acoso y la violencia para autoridades municipales Alcaldes y Concejales 2025-2028.

Adriana Quintana Jofre
9134.574-9

Elba Matuz Aburto

José Soto Zambrano

Matías Cuitiño Spuler

Victor Vejar Cabrera

Scanned with CamScanner